

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Noticias oficiales.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Por real orden de 31 de julio, ha sido nombrado juez especial de hacienda de Madrid, don Manuel Martínez Delgado, actual asesor de rentas de dicha capital.

Por otra de igual fecha, ha sido nombrado para la plaza de juez especial de hacienda en Málaga, don Francisco Auriolles Montero, actual asesor de rentas de la misma capital.

Por otra de la propia fecha, se nombra abogado fiscal de hacienda en el tribunal supremo de justicia, á don José Ignacio Ripoll, abogado fiscal actual de la audiencia de Mallorca.

Por diferentes reales órdenes de la misma fecha, se nombra para las plazas de promotores fiscales de hacienda en las provincias que se espresan, á los sujetos siguientes: para la de Albacete, á don Juan Ponce de Leon, asesor actual de rentas de dicha capital; para la de Almería, á don Francisco Camino, actual fiscal de rentas de la misma; para la de Avila, á don Pedro de la Cal Féliz, actual fiscal de aquella capital; para la de Bilbao, á don José Angel de Torres Vildosola, fiscal que es en la actualidad de la misma; para la de Castellón, á don Enrique Belta, que lo era actualmente de la misma; para la de Guadalajara, á don Julian Calleja, que lo era tambien de la misma; para la de Granada, á don Francisco Checa Lozano, fiscal de la propia capital; para la de Jaen, á don Francisco Maria Siles, asesor de dicha capital; para la de Madrid, á don Luciano Boada y Valladolid, auxiliar letrado de la direccion general de lo contencioso; para la de Murcia, á don José Maceres, fiscal de la misma; para la de Málaga, á don Francisco de Paula Carmona Lopez de Aguilar, fiscal de rentas de Alava; para la de Oviedo, á don Antonio Froilan Estrada, fiscal de aquella capital; para la de Palencia, á don Pedro Aherán y Descalci, asesor de rentas de Santander; para la de Palma, á don Antonio Amer, asesor de la misma; para la de San Sebastian, á don José Maria Urdinola, asesor de dicha capital; para la de Santander, á don Francisco Javier Madrazo, fiscal de la misma; para la de Segovia, á don Juan Vivas Orozco, asesor de dicha capital; para la de Soria, á don Casimiro Ramos Alvarez, fiscal de la misma; para la de Salamanca, á don José Torner, asesor de dicha capital; para la de Ternel, á don Jacinto Franco y Gabarda, fiscal de la misma; para la de Vitoria, á don Joaquin Arana, asesor en dicha capital; para la de Valladolid, á don Juan Garcia Vazquez, asesor en la misma; para la de Zaragoza, á don Antonio Severo Za-

ragozano, asesor de rentas de aquella capital; y para la de Zamora, á don Sergio Rodriguez, asesor de la misma.

Por otra real orden de la propia fecha de 31 de julio, ha sido nombrado abogado fiscal de hacienda en la audiencia de Madrid don Alfonso Peralta, agente fiscal togado del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Por otra de la misma fecha ha sido nombrado para igual plaza en la audiencia de Granada, don José Barea y Avila, secretario cesante de la universidad central y diputado á Cortes.

Por otra de 3 de agosto actual, ha sido nombrado para igual destino en la audiencia de Burgos, don Rafael Ruiz Fuentes, juez de primera instancia de Almagro en la provincia de Ciudad-Real.

Por otra de la misma fecha, se nombra para igual plaza en la audiencia de Cáceres, á don Eduardo Arenas, fiscal de rentas de esta corte.

Por otra de la propia fecha, se nombra para igual destino en la audiencia de Sevilla, á don Emilio Adan, asesor de rentas de Cádiz.

Por diferentes reales órdenes de igual fecha del 3 del actual, han sido nombrados para las plazas de promotores fiscales de hacienda de las provincias que se espresan, los sujetos siguientes:

Para la de Alicante, don Miguel Pascual Bonanza y Soler, auxiliar que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia; para la de Algeciras, don Luis Gadea y Barona, fiscal de dicho punto; para la de Burgos, don Lucas Fernandez, asesor en la misma capital; para la de Barcelona, don José Maria Pera, fiscal en la misma; para la de Cádiz, don Pedro Victor y Pico, fiscal en la propia capital; para la de Gerona, don Narciso Palahi, fiscal de dicha capital; para la de Huesca, don Nicolas Lasala y Villanova, fiscal en la misma; para la de Lérida, don Juan Querol, fiscal de rentas de Tarragona; para la de Logroño, don Bustos Rodriguez Buron, fiscal de rentas de Leon; para la de Leon, don José Fernandez Cadorniga, fiscal de rentas de Logroño; para la de Pamplona, don Tomas Garcia, fiscal en dicha capital; para la de Sevilla, don José Oller y Menacho, fiscal de rentas en la misma; para la de Toledo don Lorenzo Manzano y Arellano, asesor de rentas de aquella capital; para la de Tarragona, don Jaime Carbó, asesor de rentas en la misma; y para la de Valencia, don José Mercé y Gallo, fiscal de la propia capital.

REAL ORDEN.

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El producto líquido de

los comisos procedentes de aprehensiones hechas por la fuerza de carabineros del reino, ó por otra del ejército, de géneros ó efectos de prohibido comercio y por defraudacion de los lícitos, será aplicado á dicha fuerza sin deducion de parte alguna para la Hacienda cuando sean aprehendidos con reo ó reos; y si no los hubiere, se deducirán de dicho comiso los derechos que por arancel correspondan á los de lícito comercio; y á los que fueren de comercio no permitido se les considerará nacionalizados, pagando el 30 por 100 *ad valorem*. Las multas que se impongan con arreglo á la ley penal vigente sobre la materia del contrabando ó fraude se aplicarán á favor de la fuerza aprehensora.

Art. 2.º Del valor íntegro de los géneros ó efectos comisados á que se refiere el artículo anterior se deducirán únicamente los gastos que haya podido ocasionar la conduccion y custodia de los géneros ó efectos aprehendidos, el importe del papel sellado que se invierta en el expediente y la cuota correspondiente al denunciador, si lo hubiere, distribuyéndose el resto entre la fuerza aprehensora en los términos y proporcion en que hoy se verifica.

Art. 3.º Los géneros y efectos que se aprehendan se conducirán inmediatamente á la administracion de la capital de la provincia respectiva, donde se depositarán, ó en la del punto donde se halle establecido el juzgado de Hacienda del distrito en que se haya verificado la aprehension. Y para que los aprehensores perciban sin demora el importe del comiso se procederá acto continuo, gubernativamente y con intervencion de los mismos, á su declaracion y al reconocimiento, tasacion, venta pública, liquidacion y distribucion, dejando la aplicacion de las multas y demas que pueda corresponderles para la conclusion de las causas en los tribunales.

Art. 4.º El gobierno dará cuenta á las Cortes de esta medida, por cuanto debe producir una baja en la cantidad de 2.572,600 reales, calculados en el presupuesto de ingresos por la parte que de los comisos se aplica á la Hacienda pública.

Dado en San Ildefonso á 13 de agosto de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.

Ilmo. Sr.: la Reina, en consecuencia de lo dispuesto en real decreto de esta fecha, por el cual se crea una *Junta consultiva de policia urbana*, ha tenido á bien nombrar vocales de la misma junta á don Pedro Gomez de la Serna, ministro que ha sido de la Gobernacion, presidente; al marques del

Socorro; á don Miguel Pueche y Bautista, diputado á Cortes; á don Ramon Mesonero Romanos; á don Lucio Maria del Valle, ingeniero de caminos, canales y puertos, y á don Aníbal Alvarez, arquitecto del ministerio de la Gobernacion.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Real sitio de San Ildefonso 4 de agosto de 1852.—Bertran de Lis.—Señor director general de administracion local.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el ministerio de Marina y comunicada por el de Estado, se ha recibido en esta direccion la siguiente noticia transmitida por el cónsul general de España en Lóndres.

Instituto náutico de la Trinidad, Lóndres 23 de junio de 1852.—Habiéndose comunicado á esta corporacion la siguiente noticia, se publica de orden de su junta directiva para conocimiento de los navegantes.—J. Herbet, secretario.

FANAL EN CABO WILLOUGHBY, ISLA KANGAROO.

Costa meridional de Nueva Holanda.

Secretaria de las colonias.—Adelaida 30 de diciembre de 1851.—Se avisa al público que por resolucion de S. E. el teniente gobernador, la luz del fanal recientemente establecido en el *cabo Willoughby, isla Kangaroo*, alumbrará desde el 10 de enero de 1852, todas las noches desde la puesta á la salida del sol.

Este fanal está situado en la estrechidad oriental de la isla Kangaroo, en la latitud de 35.º.. 49.º..20" S. y longitud 138.º.. 12.º..30" E. de Greenwich (144.º.. 24.º..21" E. del Observatorio de San Fernando). Su luz es giratoria y hace su rotacion entera en uno y medio minuto.

El foco luminoso se halla elevado 263 112 pies castellanos sobre el nivel del mar, y es visible á la distancia de 24 millas, é ilumina un arco de horizonte desde el N. 16º 52' 30" O. hasta el S. 61º 52' 30" O. por el O.

De orden de S. E. Charles Sturt, secretario colonial.

FANAL EN EL FUERTE DE GALFA.

Provincia de Vizcaya.

Este fanal, anunciado en la *Gaceta* del juéves 22 de julio próximo pasado, se encenderá desde la noche 21 del presente mes de agosto.

Lo que se publica en cumplimiento de real orden para conocimiento de los navegantes.

Madrid 13 de agosto de 1852.—Jorge Lasso de la Vega.

MADRID 10 de agosto.

Un ilustrísimo preceptor, cuyas lecciones escuchamos durante los primeros años de nuestra carrera literaria, solía decirnos frecuentemente que en el siglo en que vivimos todo favorece al progreso de las ideas, hasta la misma reaccion. Esto que á primera vista parece una paradoja, es una verdad inconcusa é incontestable. Para demostrarlo nos basta detenernos un instante á meditar sobre lo que actualmente está pasando en Europa. En efecto por poco halagüeño que sea el aspecto que presenta hoy la política, generalmente hablando, y por muy apegados que estén ciertos gobiernos de allende los Pirineos á los gastados principios del antiguo régimen, observamos que apesar de esa política y apesar de esos gobiernos, las naciones, lejos de retroceder, avanzan sensible aunque lentamente.

Algunos publicistas modernos, que consideran el mecanismo de los sistemas representativos como un constante embarazo para la administracion de los Estados, han creído que atrayendo la atención de los pueblos hacia el fomento y el desarrollo de los intereses materiales no solamente se conseguía conjurar las tempestades políticas, satisfacer una de las mas apremiantes necesidades de esta época, y halagar el espíritu positivista de la generacion presente, sino que además se lograba dejar libre y espedita la acción al poder, para plantear sus teorías y poner en práctica sus pensamientos.

La semilla no cayó sobre un terreno estéril. Esta doctrina fué acogida con entusiasmo en todo el Continente. Por eso vemos que en las orillas del Vostiga como en las márgenes del Brenta, no se habla mas que de *rails* y de conductores eléctricos de vapores y de telégrafos.

La aplicacion y propagacion de los grandes inventos deja siempre un residuo de libertad. Cada victoria que se obtiene en la esfera de la inteligencia ó en el campo de la industria, es un paso que se adelanta en la via de las reformas sociales. La libertad no tan solo se conquista con las armas de la política; tambien se adquiere con los descubrimientos de las ciencias y de las artes. El triunfo de las primeras es rápido y brillante, pero á veces inseguro. El triunfo de los segundos es tardío, pero eterno. Lo que escribe hoy un partido en una carta constitucional, puede mañana ser borrado por otro. Lo que escribe la mano de un sábio en el libro de los adelantos humanos lleva el sello de la inmortalidad. Napoleón hizo pedazos el diez y ocho brumario las tablas de los derechos del pueblo francés: la Santa Alianza rasgó en 1813 cien pactos políticos: pero Napoleón y la Santa Alianza fueron impotentes para hacer pedazos la imprenta, que era precisamente el núcleo de las intituciones que tanto odiaban. Solo Dios tiene poder para romper la maravillosa palanca de Guttemberg: solo él tiene fuerza para cortar las mágicas alas de Wath. Bajo este elevado punto de vista filosófico, nosotros observamos que los gobiernos reaccionarios avanzan con menos actividad de la que conviene á la justa impaciencia de los pueblos, con estremada pesadez sin duda, pero avanzan.

Esos túneles que hoy abre el absolutismo á las vias ferreas, son los caminos cubiertos por donde la escuela liberal ha de marchar al asalto de sus viejas fortalezas. Esos alambres que cruzan por encima de las montañas y por debajo de los rios, son los puentes por donde el espíritu reformador ha de penetrar en los castillos feudales de la reaccion.

Los gobiernos retrógrados debieran impedir con todas sus fuerzas la construcción de caminos de hierro y el establecimiento de líneas telegráficas. Gregorio XVI que conocia bien los verdaderos intereses del absolutismo, se opuso tenazmente hasta la última hora de su vida á la apertura de los caminos, que tan necesarios eran en sus Estados. Gregorio XVI fue el mas lógico de los monarcas absolutos. Si los gobiernos retrógrados no siguen su ejemplo consistirá quizá en que recuerdan un hecho que pasó desapercibido para el antecesor de Pio IX, en que recuerdan que apesar de haber sido perseguido y condeñado Galileo, la tierra sigue en su movimiento constante y magestuoso: *e pur si muove*.

El Czar Nicolas que pone en juego todos los medios imaginables para impedir la invasion en su imperio de las ideas liberales, que con ese mismo objeto niega á sus súbditos el derecho de viajar por Europa, permite que los *rails* atraviesen sus provincias.

El Czar no sabe que cada tren que arribe á las estaciones rusas es una máquina de guerra asestada contra el despotismo moscovita: el Czar no sabe que cada wagon que llegue á San Petersburgo será mas peligroso para su autocrática soberanía, que el artículo de oposicion mas radical y mas revolucionaria. El Czar ordenará que no entre en sus Estados ni un solo ejemplar de Rousseau y Lamennais, pero le es imposible evitar que entre todos los dias, todas las horas y todos los minutos sus admiradores y propagandistas.

El emperador que con tan obstinada obcecacion procura conservar en sus vasallos los instintos y los hábitos de la servidumbre, consienten sin embargo que los alambres eléctricos pasen al pié de sus palacios y atraviesen las fronteras de su territorio.

El emperador no sabe que cada silaba que le comunique el telégrafo llevará en sus alas invisibles el germen del espíritu liberal del Occidente.

Hé ahí en resumen algunas de las infinitas razones que tenemos para pensar con el sábio maestro citado al principio de este artículo, que en el siglo en que vivimos todo favorece al progreso de las ideas, hasta la reaccion misma. (Nacion.)

Idem 14.

Estamos realmente en un período de expectativa y elaboracion interna. Tanto en Francia como en España; tanto en el Mediodia como en el centro de Europa, los bandos políticos que tomaron una parte sumamente activa en las grandes luchas de principios que han conmovido el continente europeo, apenas dan señales de vida. Sea por instinto, sea con ánimo deliberado, dejan á los poderes constituidos en plena y absoluta libertad para hacer cuanto les convenga. Parece que se han extinguido las pasiones, parece que nadie piensa siquiera en oponer la menor resistencia á las transgresiones de la autoridad. Se obedece y se calla El sistema de represion que

está á la órden del dia, no encuentra apenas obstáculos que vencer, ni contradicciones que combatir. Por eso campea y prevalece en casi todos los Estados del Continente. Solo en Inglaterra continua la animacion, prueba de que allí la vida política sigue su curso natural, no viéndose ninguna de aquellas perturbaciones que siempre son precursoras de sucesos extraordinarios.

Orgullosos y engreidos los partidarios de la represion, imaginan que si tanto han conseguido con ella, mayores ventajas deben aun prometerse aumentando sus grados hasta el punto de ahogar completamente el espíritu público. En este ánimo aprietan cada dia los tornillos del potro en que tienen á la imprenta, suprimen los derechos, anulan las garantías, aspiran en fin á convertir el hombre en un verdadero autómatas. Con la confianza que les inspira su momentáneo triunfo, lo creen muy fácil y hacedero. Faltos de discernimiento y prevision solo ven en ese aparente letargo que los deja dueños del campo político, un síntoma infalible de muerte, producida por el cansancio.

¡Cuánto se equivocan! Debajo del lienzo mortuorio que han echado sobre los pueblos, se agitan sordamente grandes pasiones y se elaboran ideas fecundas. No diremos nosotros que se haya reconcentrado la vida política en las sociedades secretas, como lo sospecha *El Herald*, allí donde están cerradas la tribuna y la imprenta. Tampoco afirmaremos que en todas aquellas naciones donde la acción ha sido reemplazado por el retraimiento, se entreguen los partidos á aquellas maquinaciones subterráneas. Tal vez suceda esto en Francia, Italia y algunas otras partes. Pero nos parece fuera de duda que hay una elaboracion intelectual, que aunque invisible á los ojos de los poderes apoyados en la fuerza, no deja de hacer rápidos progresos. Ocurre ahora una cosa muy parecida á lo que sucedia en los últimos tiempos del imperio romano. Asi como entonces se formó en el silencio de las catacumbas una nueva civilizacion, hija de doctrinas destinadas á regenerar al mundo, sin que siquiera lo sospechase el gentilismo, hoy se está verificando en la mayor parte de Europa una trasformacion milagrosa, á despecho de los gobiernos reaccionarios y opresivos. Era necesario un intervalo de reposo y estudio para digerir el cúmulo de doctrinas que de golpe arrojó la filosofía, cuando roto el freno de todas las prohibiciones, abrió á esta las puertas de la publicidad el terrible sacudimiento ocurrido en el año 1848, que partiendo de las márgenes del Sena, conmovió á todo el Continente.

Abrumados los pueblos con tantas y tan árduas teorías, que al lado de principios inconcusos contenian utopias monstruosas, necesitaban recogerse para meditarlas. Fluctuando entre la verdad y la mentira, perplejos entre la luz y las tinieblas, solicitados á un tiempo por la escuela de los economistas y las lumbreras del socialismo, perseguidos por los apóstoles de los principios absolutos y los partidarios de las verdades relativas, envueltos en un laberinto de contradicciones, no debe parecer extraño que en vez de arrojarse á la pelea, se sentasen para entregarse á la meditacion. Hé aquí en nuestro concepto la principal causa de esos fáciles y pasajeros triunfos que tanto ponderan los amigos de la reaccion.

¿Cómo era posible de otro modo que en una sola jornada quedaran destruidas allende los Pirineos las instituciones liberales? ¿A no ser por esa perplejidad dolorosa habian de haberse perdido con tanta facilidad las reformas y conquistas hechas en Italia, en Austria, en Prusia, en toda la Alemania en fin, al simple amago de las batallas? No hay duda: es que se ventilaba al mismo tiempo y en desordenado tropel una multitud de cuestiones, la cuestion de política, la cuestion social, la cuestion económica, la cuestion de independendencia, la cuestion de territorios, la cuestion de nacionalidades, la cuestion de castas. Agitada por todas ellas la Europa presentaba el aspecto de una mar tempestuosa, cuyas olas suben, bajan, ondulan, chocan unas con otras, y se estrellan en las rocas vecinas, imponiendo admiracion y espanto en sus atronadores bramidos.

Fué demasiada agitacion en tan poco tiempo. Se emprendió la obra de la regeneracion europea sobre un suelo movedizo y con obreros, que por tener mas audacia que pericia, pronto la convirtieron en una torre de Babel. Faltaban ademas materiales á propósito, porque no habia aun madurado lo bastante el espíritu público. Asi es que tan frágiles é imperfectos fueron los trabajos, que se desplomaron á los primeros golpes del martillo reaccionario. Como sucede con todos los que se hacen á estajo y con loca prevision, lo que ganaron en prontitud, lo perdieron en solidez.

Sin embargo las ideas arrojadas en el campo de la discusion han sido otras tantas semillas que á su tiempo darán colmado fruto. Ya empiezan á germinar con el trabajo lento y subterráneo que se verifica en las entrañas de la tierra antes de asomar el tallo de la planta. Es esa elaboracion, imperceptible para el hombre superficial, la que absorbe las fuerzas vitales de los pueblos del Continente que se muestran en un estado engañoso de postracion. Allá en el fuero interno se depuran todas esas teorías que cayeron como una lluvia de fuego sobre las actuales generaciones, para separar el oro del estaño, el diamante del carbon, el fuego de las cenizas, el licor saludable del veneno mortífero. En medio del recogimiento se resuelven los grandes y terribles problemas que están llamados á transformar á las sociedades humanas dentro de un período mas ó menos largo. De aqui nace la especie de inmovilidad que se observa. ¿Quién ha visto nunca que cuando se concentra el espíritu para dedicarse á profundas investigaciones se mueva nuestro cuerpo con infatigable actividad? ¿A quién se le ocurre que los trabajos de la inteligencia se hagan en medio del estrépito de las batallas y arrojando el fuego graneado de los enemigos?

Eso que se llama decaimiento del espíritu público es, filosóficamente considerado, la calma precursora de la tempestad. Cuando el trabajo intelectual esté concluido, cuando las dudas se hayan resuelto, cuando la opinion sepa á que atenerse sobre la clase mas á propósito para satisfacer las necesidades de la civilizacion moderna, entonces sucederán al retraimiento la agitacion, la lucha, la victoria. A la manera que se precipitan las aguas largo tiempo contenidas, apenas rompen el cauce que las aprisiona; conforme acude con doble vigor el hombre á las faenas corporales, despues de haber re-

parado sus fuerzas con un sueño benéfico, así los pueblos el día en que vuelvan á la vida activa, desplegarán una eficacia, un ardor, un entusiasmo desconocidos.

Ya empiezan á verse nuestras inequívocas de esa elaboracion interna que hemos señalado. Sin ir mas lejos, sin necesidad de citar ejemplos de otros países, las conversiones repentinas á favor de las ideas liberales que ocurren diariamente entre nosotros, acreditan y corroboran nuestros asertos. ¿Qué significan y como se han fraguado esos nuevos programas que tanto llaman la atención? ¿Por qué milagro hombres como el señor Moron y otros muchos que antes defendian el sistema restrictivo y monopolista de la escuela moderada, acogen y proclaman hoy ideas y principios liberales? ¿En que consiste que cuanto mas se aumenta y exagera la represion, mayor número de prosélitos adquiere la buena causa? Atribúyase á esa fuerza misteriosa que obra sobre la conciencia pública á esa educacion intelectual que se está efectuando á la sombra misma de los poderes represivos y en medio del silencio, en parte forzoso y en parte voluntario, á que están condenados los pueblos. (Clamor Público.)

VIGO 11 de agosto.

El sábado 7 á eso de las ocho y media de la noche entró en la ría con direccion á este puerto el vapor de guerra *Vulcano*, procedente de Cádiz, trayendo á su bordo el brigadier de Marina don Antonio Estrada, comisionado para inspeccionar los buques guarda-costas. La noche se presentaba muy cerrada aunque con intervalos de claridad: el viento soplabá del Sur pero suavemente; la lluvia era escésiva y copiosa, en tanto que la ría se hallaba tranquila y bonancible. A las diez una lancha atraca al muelle, un oficial de la armada saltó en tierra, y con afán busca al comandante de marina pidiéndole un piloto práctico, y declarando que el vapor *Vulcano* se hallaba varado hácia Cangas. ¡¡¡ Todo el mundo quedó sorprendido!!! El señor Dones-teban, comandante de marina en compañía del señor don Antonio Maimó, capitán del puerto y el piloto práctico, en medio de un diluvio se embarcaron con sus dependientes en una falúa y fueron á encontrar el vapor, no hácia Cangas, sino hácia el Sur de la ría á tres millas de distancia de esta población encallado en una restringa del cabo de Mar, vulgarmente llamado del *Molino*. Acerca de tan desgraciado acontecimiento, hemos podido averiguar lo siguiente.

El vapor despues de haber entrado en la ría de Vigo perdió el rumbo á consecuencia de una densa cerrazon; está continuaba y en vez de parar y echar el ancla visto que la mar se hallaba tranquila, siguió y al descubrir alguna claridad hácia el pueblo de Bouzas, creen ser el de Vigo: se dirigen allí, y cuando uno de los centinelas gritó que se hallaba una lancha á estribor, el vapor encalló porque la su-puesta lancha eran las restringas del cabo de Mar donde se hubiera estrellado desde luego si el viento hubiera soplado con violencia. Todas las providencias tomadas al efecto por las autoridades de marina de Vigo, que no dejaron el sitio en toda la noche, así como los esfuerzos practicados por los oficiales y gente de á bordo, todo fué inútil, porque el vapor desgraciada-

mente se hallaba ya muy introducido entre las peñas y fué imposible mejorar su situacion: desde el día siguiente hasta ayer se han puesto en práctica nuevas diligencias, pero todas han sido infructíferas: despues de haber sido descargado y desaparejado, hoy se pensó desarmar la máquina y esperar á las aguas mas vivas del día 15, para ver si ayudado con piperia se puede lograr su salvacion.

Lamentamos cuanto es posible una catástrofe que por las circunstancias referidas parece injustificable, y si este hecho aislado no puede en modo alguno oscurecer la reconocida pericia de la marina española, atestiguada por los siglos, nos confunde el considerar la pérdida de un buque de guerra español en la bonancible y tranquila ría de Vigo y en el sitio que tiene tres millas de ancho. (C. P.)

Noticias estrangeras.

TURIN 12 de agosto.

El tribunal de apelacion presidido por el conde de Massa di Saluzzo condenó en su sesion de ayer al conde Ignacio Costa de la Torre, consejero en el tribunal de Casacion, á dos meses de prision y á 2,000 francos de multa por delito de imprenta. La audiencia se abrió á las once menos cuarto de la mañana, y duró hasta las nueve de la noche. Un inmenso gentío llenaba la sala.

Se asegura que el conde Costa envió al rey su dimision de Consejero del tribunal de Casacion.

GIBRALTAR 6 de agosto.

Las fragatas vapotes *Arrogant Highflyer, Encounter, y Dauntless*, pertenecientes á la escuadra inglesa del Mediterráneo, entraron ayer tarde en esta bahía. Tambien se halla á la vista remolcada por un vapor hácia esta direccion la *Real Britania* con el Almirante Dondas.

El teniente coronel, comandante de línea, D. José Barradas se ausentó el 3 de su distrito con licencia temporal del Capitan general para pasar á Priego su pueblo natal. Con la imparcialidad de los colaboradores del *Clamor* no pudo prescindir de hacer mencion de la característica bondad de dicho sugeto: apreciado de todos sus amigos le obsequiaron con una comida á la que asistieron personas de diferentes opiniones y distintas nacionalidades, siendo unas de esta ciudad y otras del campo, saliendo á acompañarle muchos hasta Gaucin.

Me han dicho que anteayer se publicó un bando en la espresada villa de Gaucin, por el que ofrecian 6000 rs. al que entregase al capitan de la partida de ladrones de aquellas inmediaciones conocido por el Chato, y 4000 por cualquiera de sus compañeros. No me atrevo á comentar esta noticia.

LISBOA 11 de agosto.

El ministerio ha publicado un decreto-ley de reforma judicial, en el que se hacen alteraciones notables en la antigua organizacion de los tribunales y en la sustanciacion que hasta ahora se ha dado á las causas. "El gobierno dará cuenta á las Cortes etc."

Entretanto, no se ha publicado con esta cláusula, ni sin ella el que se aguarda con impaciencia sobre la manera con que habrán de hacerse las próximas elecciones. Con tal motivo,

circulaban rumores en la capital acerca de si el gabinete Saldanha se proponia dilatar cuanto le fuese dable la situacion en que voluntariamente se ha colocado, no convocando á las córtes, sino en caso extremo. Si tal fuese su intencion habria que convenir en que el pensamiento no es nuevo, y que á otro gobierno corresponde la triste gloria de haberlo ya puesto en práctica.

(Actualidad.)

PALMA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Parece, segun dice el *Balear*, que D. Fernando Ferrer administrador que fué de las salinas de Ivisa y últimamente interventor principal de la administracion de los derechos de puertas de Barcelona, ha sido nombrado administrador de contribuciones directas de esta provincia; y que en reemplazo del comisario de vigilancia de esta capital D. Andres Gomez, trasladado á Zaragoza, ha venido D. José Maria Pastor, quien se habrá encargado ya de su destino en el día de ayer.

No admitimos de nuestro cofrade el *Balear* la fraterna que al *Diario* y á nosotros nos da por una cosa que no creemos haya debido llamar á nadie la atencion por mas ciertas que sean las desvelaciones sociales, á las cuales no se ofende por mas que en una breve y sucinta reseña de los pasajeros que hayan llegado con el vapor al puerto de Palma, se deje de atribuir á alguno un Señor, y á otro se le conceda un Don. Prescindiremos de entrar en el fondo de una cuestion que no creemos haberse suscitado mas que por gana de decir algo que nada significa ó por una idea que por si sola cae en el ridículo.

En el mismo *Balear* leemos:

"Parece que obtenido ya el competente permiso de la autoridad, se darán dos ó tres corridas de toros, en las que se lidiará ganado igual al de la última, y trabajará la misma cuadrilla en su mayor parte. Los precios sufrirán una rebaja de alguna consideracion."

No parece dudoso que otra vez se disfrutará en esta capital de algunas corridas de toros.

Por lo demas que inserta el *Balear* en su revista de periódicos solamente le diremos, que habiendo dado el asunto por concluido nos atenemos á lo que tenemos dicho desde la primera á la última letra de nuestro artículo.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN LUIS REY DE FRANCIA Y SAN GINES DE ARLES MARTIR. Fué San Gines natural de la ciudad de Arles en Francia: era escribano de los tribunales y habiendole mandado el juez que estendiese una provision contra los cristianos para que fuesen muertos donde quiera que se hallasen; á cuyo bárbaro mandato negose Gines á obedecer arrojando á los pies del

juez el recado de escribir, y enojado este mandó matarle á los 25 de agosto de 430.

La oracion de la misa es en honor del santo.

La epístola es del cap. 10 de la Sabiduria.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer... and Hoy... showing temperature, barometric pressure, and humidity.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 21 ms. Pónese.... á las 6 " 39 " Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 hs. 2 ms. 3 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin su cap. Medinas con 62 pas., gen. y balsa. Id. 23. De Villanueva en 3 dias laud Belisario de 68 ton. su pat. Juan Ferrer con vino y aguard. De Sevilla en 11 dias pailebot San Antonio de 67 ton., su pat. Gabriel Bosch con 4 pas. y garbanzos.

Idem despachadas

Para Barcelona vapor G. C. Piles, su com. el teniente de navio don Abdon Acebal. Para Valencia laud San Cayetano de 19 t., su pat. Andres Melis con 5 pas., cerdos y es. Para Alicante laud San Cayetano de 55 t., su pat Guillermo Quetgles con azucar. Para Ivisa laud San José de 25 ton., su pat. Guillermo Palmer en lastre. Para Valencia laud Soledad de 25 ton., su pat. Pedro Onofre Bordoy con 6 pas., cerdos y efectos.

Avisos particulares.

ESTREPITOSO BARATO.

El representante de la

compañia de Filipinas que tiene su despacho en la fonda de las Tres Palomas tiene el honor de ofrecer al público tan solo por cuatro dias un magnífico surtido de pañuelos crespon bordados, id. lisos, abanicos maque riquísimos, damascos superiores para cortinajes, vestidos de púa y mahones superiores: todos estos artículos se han recibido nuevamente. Esta es la ocasion mas á propósito para hacerse con una prenda buena y barata: este no es uno de esos anuncios pomposos que prometen mucho y en realidad es nada; el que guste pasarse por dicho despacho conocerá que cuatro de dichos artículos han sufrido rebaja de consideracion. Las horas de despacho son de ocho á dos por la mañana y de cuatro á ocho por la tarde.

La viuda, hija, hermanos y demas parientes del difunto

DON RAFAEL MULET Y PUIG, (Q. D. T. E. G.)

Suplican á todos sus amigos y conocidos, que no hayan sido cumplimentados con esquila por olvido involuntario, se sirvan asimismo asistir á las exequias que en bien de su alma se celebrarán el miércoles 25 del corriente á las diez y cuarto de su mañana en la parroquial iglesia de San Nicolas, con lo que recibirán especial favor.

TEATRO

6ª NOCHE RECREATIVA.

Ultima funcion de grande espectáculo para mañana miércoles 25 de agosto.

Al presentar el señor Barrera su última función y despedirse de un público que tantas pruebas le ha dado de su amabilidad é indulgencia, deseo de complacerle y de corresponder á tanta bondad ha escogido para hoy lo mas selecto de su gabinete, sin omitir á petición de infinitas personas la sorprendente **SUSPENSION ETÉREA**, que tantos aplausos ha merecido de este ilustrado público.

ORDEN DE LA FUNCION.

Primera parte.

Después de una brillante sinfonia, el señor Barrera ejecutará varias suertes de física recreativa, del gusto del día, terminando esta parte con

El tiro impresor y el cuadro mágico.

Parte segunda.

Exhibición del gran Polyorama de M. Smith de Londres, por medio del cual se espondrán escogidos

CUADROS CROMO-FUNDENTES.

Parte tercera.

Hermosa y agradable variación de **FUEGOS CROMÁTICOS.**

Parte cuarta.

El gran espectáculo de la sorprendente **SUSPENSION ETHEREA,**

(A petición de muchas personas.)

A las 8 y media.

ALCANCE.

Con el vapor *Castilla* fondeado hoy en este puerto, hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan hasta el 20, de los cuales copiamos lo siguiente:

MADRID 20 de agosto.

Por la lista de nombramientos que ayer contiene el periódico oficial, aparece que se han puesto en movimiento desde mediados del mes último cincuenta empleados de diferentes categorías. Unos han sido ascendidos, otros jubilados, otros colocados por primera vez, otros trasladados de un punto á otro.

Con razon se ha dicho que este es un pueblo de empleados. Por solo el alta y baja de un mes, se viene en conocimiento de la gran multitud que pulula en nuestras oficinas. Estamos seguros de que con ellos podría formarse un ejército mayor que el de Xerjes, el de Atila ó de Tamerlan.

La empleomanía es el verdadero cáncer de España. Hay una afición desmedida á vivir del presupuesto, afición que en parte disculpan el atraso de nuestro comercio, industria y agricultura, y la falta de recursos para proporcionarse la subsistencia. Pero no por eso deja de ser la causa eficiente de todos nuestros disturbios y trastornos. El ansia de arrebatarse unos á otros los destinos, crea ese antagonismo perpetuo en que nos agitamos, ese abandono de otras profesiones útiles que exigen grandes esfuerzos y trabajos, esa fiebre letal que nos consume. Si hubiera menos destinos y mayores medios de producción, otra sería nuestra suerte.

El 17 se esperaba en Cádiz el vapor de guerra *Isabel II*, con los señores duques de Montpensier á bordo. In-

mediatamente después de llegar, debía dirigirse el vapor al Puerto de Santa María, de donde, sin detenerse, pasarán los duques á Sanlúcar de Barrameda, donde fijan por ahora su residencia.

En una carta de Gibraltar, fecha de 13, se dice que la escuadra inglesa compuesta de diez y siete buques, permanecía en aquella bahía, de la que saldría en la semana próxima para levante. En la tarde del 12 habia sido asesinado un marinero de la escuadra por un soldado de la guarnición. Hallándose en Gibraltar detenidos muchos buques por falta de viento, los capitanes y patrones por conducto del representante de la compañía de Lloy, habian hecho una exposición al almirante, y de sus resultados, los vapores de la escuadra habian estado remolcando desde el 11 infinidad de buques fuera del estrecho, haciendo con este servicio, como es de suponer, un gran beneficio á los mercantes.

Escriben de Palencia el 16, que el tiempo habia mejorado de manera que los labradores podian continuar en sus tareas de recolección de la cosecha de cereales. Las lluvias habian causado en aquella bastante daño, pero en cambio nos dicen que la lluvia ofrece una vendimia asombrosa.

Segun escriben de Tarragona, hay fundadas esperanzas de que la construcción del ferro-carril de dicha ciudad á Reus empiece muy pronto, por haber llenado la empresa las formalidades legales prescritas en las disposiciones vigentes. (C. P.)

Los periódicos de Cádiz anuncian que muy pronto estará la línea trasatlántica reforzada con dos grandes vapores, y que las comunicaciones con la Habana serán de quince en quince días. Añaden que este nuevo arreglo no será definitivo, sino que el gobierno dejará la empresa en manos de particulares. Por último aseguran que la nueva línea se estenderá hasta Veracruz y á otros puertos del seno mejicano. (Observador.)

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe con fecha del 17:

Se prepara un simulacro para la víspera de San Luis con las cortas fuerzas de infantería, artillería y caballería que hay en este real sitio. Las maniobras comenzarán, á lo que parece, por la tarde, y continuarán después de anochecho, favorecidas por algunas balas de iluminación. El señor ministro de la Guerra, que se halla en esa corte, volverá para asistir al simulacro.

El tiempo ha mejorado; el calor ha vuelto, y con él la concurrencia á los jardines y á las fuentes de este hermoso sitio. (Novedades.)

Por el vapor *Riansares* se han recibido comunicaciones de las islas Canarias de fecha 9 del corriente. Ninguna novedad ocurría en dichas islas, en las que reinaba un gran entusiasmo por el decreto en que se declaran francos los puertos mas concurridos de la misma. El ilustrisimo señor obispo habia llegado el 9 á las Palmas, procedente de Madrid, siendo recibido en el muelle de aquel puerto, por un número considerable de personas que salian á felicitarle con la mayor emoción. (Nacion.)

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

Por muerte del mariscal Excelmans ha sido nombrado el general Oruano gran canciller de la legión de Honor.

El *Moniteur* da noticia de una catástrofe ocurrida en Argel á causa de los preparativos que se estaban haciendo para la festividad del día 15. De resultas de la explosion de una gran cantidad de pólvora perecieron muchos artilleros.

En la tarde del 13 se prendió fuego en las habitaciones de Luis Bonaparte en el palacio del Eliseo, donde causó grandes estragos. Parece que dió motivo á ello el que habiéndose hecho algunas obras durante la ausencia del Presidente se intentó quitar la humedad por medio de estufas y calorímetros que fueron sin duda los que produjeron el incendio.

No debe ser grande el entusiasmo que tenga el pueblo de París por el gefe del Estado, cuando ha sido preciso á la autoridad local prevenir que se iluminen las casas en la noche del 15.

Los efectos se muestran cada dia mas implacables con la imprenta de las provincias, á cada paso están apercibiendo ó amonestando á los periódicos en que se descubre algunas vislumbres de oposicion.

El ministro de instruccion pública ha prohibido en las escuelas públicas y privadas la lectura de la *Historia de Francia* del padre Lorient. Como es sabido, el bueno del autor tuvo el capricho de llamar en su obra á Napoleón, marques de Buonaparte, general comandante de los ejércitos de S. M. Luis XVIII. (C. P.)

INGLATERRA.

Los diarios ingleses correspondientes al 15, dedican su atencion á los últimos acontecimientos ocurridos en la república argentina.

El *Morning-Chronicle* insiste en demostrar con nuevas reflexiones, la autenticidad del tratado de las potencias del Norte relativo á la restauracion del imperio de Francia.

El representante ruso, cerca la corte de San James, ha dado un magnífico banquete al que han asistido altos personajes, entre los cuales figuraba el embajador francés.

El lord teniente de Irlanda, contestando al mensaje de una diputacion del sínodo de Ulster, ha hecho la declaracion siguiente:

«Administrando recta é imparcialmente la ley, conservando la tranquilidad pública, desarrollando los recursos del pais, y propagando la educacion popular, espero, con la ayuda de Dios, sin la cual todas las fuerzas humanas son estériles, dar á la Irlanda el puesto que le está reservado entre las naciones del mundo.» (Nacion.)

AMERICA.

Se han recibido en Inglaterra noticias de Buenos-Aires de 2 de junio. El desquiciamiento, el desorden y la anarquía á pasos agigantados iban estendiéndose por aquella república, y apoderándose de ella Urquiza, general en gefe del ejército, que se tituló libertador en virtud de un decreto, se ha declarado dictador, á cuyo acto siguió la disolucion de los cuerpos legislativos. En los manifiestos que el general Urquiza ha dirigido al pueblo y á los gobernadores, capitanes generales de las provincias unidas, declara que se ha

visto en la precision de reasumir todos los poderes para destruir las maniobras demagógicas que habian convertido la cámara de los representantes en teatro de intrigas y sediciones. «Mi principal objeto, añade, es libertar al pais de una pandilla demagógica, y de un puñado de ambiciosos, y jamas consentiré que en presencia, y á la vista del ejército que ha restablecido el orden, la anarquía pierda la república.»

El general Urquiza concluye jurando que consagrará todos sus esfuerzos en bien de sus paisanos, y que solo hará uso de la dictadura para el establecimiento de un gobierno justo y legal. Todos los periódicos habian sido suspendidos. El nuevo ministro de negocios extranjeros habia pasado una circular á los representantes diplomáticos, manifestándoles que los súbditos de sus respectivas naciones continuarán gozando de todos los privilegios y exenciones inherentes á la neutralidad, á cuyo efecto recomendaba á estos que pusiesen en sus casas la bandera del pais á que perteneciesen, y que no diesen asilo á los ciudadanos, de la república, condenados á la espatriacion. (Nacion.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de agosto de 1852.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 45 3/8.
Tres p. 8 diferido á 25 15/16 p.
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 33.
Amortizable de primera 11 7/8.
Dicha de segunda 5 5/8 d.
Acciones de San Fernando 104 d.

Nota de la redaccion.

A las tres y media.—Tres por ciento á 45 3/8 d.—El 3 por ciento diferido, á 25 7/8 d.—Amortizable de primera clase, á 11 7/8 d.—Id. de segunda á 5 5/8 d. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 1 3/4.

Cambios.

Londres á 90 dias por un peso fuerte 50 30 p. p. p.
Paris á 8 dias por un peso fuerte 5 f. 28 p. f.
Alicante 112 d.—Barcelona par d. b.
Bilbao par p.—Cádiz 114 p.—Coruña 114 d.—Málaga 114 b.—Santander par p.—Santiago 114 d.—Sevilla 318 d.—Valencia par p.—Zaragoza 114 d.—Granada 112 d.

Bolsa de Paris del 16 de agosto.

Tres por ciento 75 75.—Cuatro y medio 104 á 80.—Acciones del Banco 2880
=Españoles.—3 p. c. interior 44.—Id. exterior 48 1/2.

Bolsa de Londres del 14 de agosto.

Tres p. 8 99 1/8.—4 p. 8 reducido.
=Españoles.—3 p. 8 exterior 49 1/4.
—Diferida 22. (Nacion.)

Málaga 16 de agosto.—Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad F. Rs. 46 á 47. Id. id. 2ª 43 á 45. Id. id. 3ª id. 40 á 42. Id. cañivano segun calidad 36 á 37. Id. morillo de la vega 36 á 37. Cebada del pais 1ª calidad 16 á 18. Id. navegada segun calidad 37 á 38. Maiz del pais, 30 á 00. Id. navegado 00 á 00. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 54 á 155. Habas tarragonas, 30 á 32. Id. mazaganas de 27 á 28. Id. menudas 29 á 30. Yeros, 25 á 26. Alpiste, 50 á 64. Aceite á 49. rs. arroba. Cajas racimales á 17 id. id.

(Correo de Andalucía.)

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.